ADDEMDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2025, DOS MIL VEINTICINCO.

ANTECEDENTES

I. Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.

II. Con fecha 24 veinticuatro de noviembre de 2020, dos mil veinte, se instaló **la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural,** como un Órgano especializado e impulsado por la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover, y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y de los hombres.

DECLARACIONES

I. La Maestra Obdulia Magdalena Torres Abarca, acredita su personalidad jurídica como Secretaria de Medio Ambiente e Historia Natural. con su nombramiento de fecha 08 de diciembre de 2024, expedido a su favor por el C. Eduardo Ramírez Aguilar, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, el cual no le ha sido revocado, limitado ni modificado en forma alguna; cuenta con las facultades legales para realizar el presente Addendum, de conformidad con el Artículo 14, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural del Estado de Chiapas.

II. El objeto de suscripción del presente ADEMDUM, se reliza con la finalidad de modificar lo siguiente: Al respecto, se designa al **Licenciado Francisco Javier Serrano Ruíz,** Director de Planeación Ambiental y Ordenamiento Ecológico Territorial, como Responsable de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura de la Unidad de Igualdad de Género, en sustitución de la **Mtra. María Candelaria Barranco Laparra**; así también se designa a la **Mtra. Nelly María Aguílar Zenteno,** Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, como

responsable de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación de la Unidad de Igualdad de Genero, en sustitución de los licenciados **Mario Alberto Zunún Vera y Daniel Gómez Ferra** ; de igual forma, se designa a la **Mtra. Ana del Carmen Valdiviezo Hidalgo**, Directora de Gestión, Investigación y Educación Ambiental, como Titular de la Unidad de Enlace en sustitución de la anterior titular.

III. Las partes que intervinieron y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural del Estado de Chiapas, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el presente ADDEMDUM, continúan siendo vigentes.

Por lo que a continuación, se desarrolla el presente acto, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y mensaje dirigido a las y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, a cargo de la Maestra Obdulia Magdalena Torres Abarca, Secretaria de Medio Ambiente e Historia Natural del Estado de Chiapas.

2. Mensaje alusivo al Acto Protocolario de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, por parte de la Licenciada Dulce María Rodríguez Ovando, Secretaria de la Mujer e Igualdad de Género.

3. Lectura de las funciones y responsabilidades de las y los Integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género.

4. Toma de Protesta de las y los Integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género.

5. Firma del Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género.

Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, se emite el siguiente:

HUMANISMO QUE TRANSFORMA

SECRETARÍA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

HUMANISMO QUE TRANSFORMA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

ACUERDO

PRIMERO: Se designa como Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural del Estado de Chiapas, a la **Mtra. Ana del Carmen Valdiviezo Hidalgo**, a partir de la presente fecha.

SEGUNDO: Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de la Mujer Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante el presente Addemdum.

Con lo anterior, se da por concluido el presente Addendum, firmado al calce y al margen, los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural del Estado de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 25 veinticinco de febrero del 2025. dos mil veinticinco. **CONSTE.** ----------

Por parte de la SEMAHN

Mtra. O. Magdalena Torres Abarca
Secretaria de Medio Ambiente e
Historia Natural del Estado de Chiapas.

Testigo de Honor

Lic. Dulce María Rodríguez Ovando
Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género.

HUMANISMO QUE TRANSFORMA

SECRETARÍA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

HUMANISMO QUE TRANSFORMA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL

Titular de la Unidad de Enlace

Mtra. Ana del Carmen Valdiviezo Hidalgo
Directora de Gestión, Investigación y Educación Ambiental

Responsable de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional.

Lic. Francisco Javier Serrano Ruíz, Director de Planeación Ambiental y Ordenamiento Ecológico Territorial

Responsable de presupuesto, Públicos, Estadísticas, Monitoreo y Evaluación.

Mtra. Nelly María Aguilar Zenteno, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo

Las firmas que anteceden corresponden al adendum al Acta de Instalación de las Unidades de Igualdad de Género de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, de fecha 25 de febrero de2025.